

## PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Deportes de montaña y Escalada

#### Ciclo inicial - Grado Medio

#### Prueba de material técnico

1.- **Descripción de la prueba:** El/la aspirante se equipa con el material técnico personal de progresión en baja montaña, seleccionando el equipo adecuado.

2.- **Material que debe aportar el/la aspirante para esta prueba:**

- Ropa adecuada, térmica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente.
- Mochila con capacidad suficiente para el equipo personal.
- Brújula.
- Botiquín individual.
- Protección solar y contra el frío.
- Bebida y comida suficiente (no entran en los 10 kg.)
- Documento de identidad.

3.- **Criterios de valoración y especificaciones:**

La prueba quedará superada cuando el/la aspirante haya presentado los materiales que componen el equipo básico y haya organizado todo el material dentro de la mochila con un peso mínimo de 10 kg.

4.- **Recomendaciones y orientaciones para el/la aspirante:**

Se podrán incluir otros materiales fuera de la lista para completar los 10 kg de peso a excepción de botellas con agua y comida.

## Prueba de resistencia

1.- **Descripción de la prueba:** Progresa por terreno variado de baja montaña demostrando resistencia y agilidad, superando los obstáculos naturales, manteniéndose dentro del trazado establecido y con el equipo personal adecuado.

2.- **Material que debe aportar el aspirante para esta prueba:**

- Ropa adecuada, térmica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente.
- Mochila con capacidad suficiente para el equipo personal.
- Brújula.
- Botiquín individual.
- Protección solar y contra el frío.
- Bebida y comida suficiente (no entran en los 10 kg.)
- Documento de identidad.

3.- **Criterios de valoración y especificaciones:** La prueba quedará superada cuando el/la aspirante cargado con la mochila que sea confeccionado con un peso mínimo de 10 kg, complete un recorrido de baja montaña con un desnivel positivo acumulado de 1.000 metros y un mínimo de 12 kilómetros de longitud real por terreno variado dentro del tiempo establecido por el tribunal.

4.- **Recomendaciones y orientaciones para el/la aspirante:**  
El peso de la mochila deberá ser de 10 kilos en todo momento.